



RECOMENDACIONES PARA EL USO DE REDES SOCIALES

para Salesianos, personal en formación y colaboradores laicos de la Inspectoría

2021

Inspectoría Salesiana San Juan Bosco de las Antillas
30 de Marzo, 52. Santo Domingo. www.salesianosantillas.org

Agradecimiento

Al **Equipo de Comunicación** que ha colaborado con la corrección y sugerencias: Francisco Alberto Pérez, Vachelle Santana, Jennifer Almánzar, Luz Karen Granado, Jean Carlos Castillo y Jónathan Aquino.

Así como a los Coordinadores de Comunicación: Juan Ernesto Montero (DOSA), Carlos Cuevas (Plaza Educativa) y Alexander Domínguez (Mao).

A. Introducción

Las redes sociales son un estilo diverso de comunicación. Se usan prioritariamente para intercambiar experiencias y opiniones, para encontrarse con amigos y estar en contacto con los conocidos, en una sociedad cada vez más interconectada.

Su rol llega a ser indispensable en la realidad de muchas personas, pues permiten conocer gente y lugares nuevos, enterarse de eventos y sucesos de modo inmediato, entrar en diálogo y crear grupos con diversas intenciones y funciones.

Vía Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, Snapchat, TikTok, Whatsapp y muchos otros medios sociales, se crean conexiones con personas de tantos lugares del mundo que no hubiera sido posible ni imaginar hace pocos años. Con un solo clic podemos enterarnos instantáneamente de lo que sucede a miles de kilómetros de distancia.

De esta manera, las plataformas en línea traen grandes ventajas para los usuarios que se convierten en consumidores y en productores de información, porque están prácticamente al alcance de todo el mundo. En las redes sociales todos los usuarios son creadores, protagonistas, simultánea y permanentemente visibles.

Es necesario reflexionar sobre nuestra presencia y participación, sobre el cambio cultural y relacional que han introducido, sobre el uso que hacemos de las redes sociales. Las redes aportan grandes beneficios, pero al mismo tiempo comportan riesgos para las personas y para la institución si no sabemos convivir en ellas, si no las manejamos adecuadamente. Sabemos que la tecnología forma parte de la cultura, por ello hemos de comprender y de aprender sus lenguajes, sus ventajas y sus límites.

B. Los Salesianos y las redes sociales

Para Don Bosco los medios de comunicación, eran un instrumento esencial para la evangelización, por medio de ellos se difundía la Palabra de Dios, se daban a conocer los misterios del Salvador. Era una de las mejores maneras de transmitir el evangelio.

En la actualidad, para los Salesianos de Don Bosco (SDB) y sus más cercanos colaboradores, la redes sociales son una oportunidad para estar presente, para difundir los valores del carisma y de la institución salesiana, para entrar en contacto con tantas personas, especialmente jóvenes y educadores que pueblan

las redes sociales. A través de ellas podemos ser multiplicadores del mensaje y misión de Don Bosco.

El Capítulo General 27 nos recuerda en el No. 62 que "el mundo digital, "nuevo areópago de los tiempos modernos", es un reto para nosotros, educadores de los jóvenes: es un patio, un nuevo oratorio, que requiere nuestra presencia y estimula en nosotros nuevas formas de evangelización y educación. Estamos en la era del conocimiento y de la información, que sin embargo, tiende a mercantilizar las relaciones humanas y a la monopolización del saber humano, convirtiéndose así en fuente de nuevas formas de poder muchas veces anónimo, al que nos debemos enfrentar con nuestro esfuerzo pastoral y educativo".

Hoy buenas ideas y valores personales e institucionales se pueden hacer llegar a todo el mundo con un clic. Por supuesto que no es cuestión automática, tienen que ser presentados con lenguajes actuales, en momentos oportunos y con la modalidad y la tecnología adecuadas. No todo medio ni toda modalidad es adecuada para todo contenido, para toda información o para toda comunicación, si se desconoce este principio elemental, se puede perder el tiempo y banalizar el mensaje.

Muchos Salesianos de Don Bosco, así como colaboradores cercanos y voluntarios, utilizan las redes sociales para uso privado o para el trabajo. Estas permiten mostrar el rostro vivo, las ideas y el trabajo que Don Bosco y los Salesianos están realizando en el presente.

Muchas personas que ven los perfiles de los salesianos y de los colaboradores en las redes sociales, no logran establecer los límites entre su identidad, su trabajo y su vida privada, pues son vistos no solo como individuos, sino como representantes de Don Bosco, de la Sociedad Salesiana. Por tal motivo es muy importante ser conscientes de que existe una línea muy delgada entre el derecho fundamental de libertad de expresión y el deber de lealtad hacia la Sociedad Salesiana.

Cualquier comentario, expresión o imagen individual, puede ser interpretada como muestra de lo que los salesianos del mundo creen, piensan o hacen. De allí la gran responsabilidad al habitar y usar las redes, cuya privacidad es muy diversa de la que se mantiene en relaciones sociales físicas, en tiempos y espacios físicos. Es muy importante saber usar el tiempo y el espacio digital, pues allí convivimos y nos hacemos visibles a todas las personas, de modo especial a aquellos adolescentes, jóvenes y adultos, para quienes somos un referente importante en sus vidas.

En esta nueva realidad digital, que crea sus propios conceptos de presencia, relación, información y trabajo, los Salesianos utilizamos las vías de comunicación para:

- a. Posicionar los Salesianos como una comunidad religiosa de consagrados fundada por Don Bosco, para una misión evangelizadora y educativa en favor de los niños, adolescentes y jóvenes de los ambientes populares.
- b. Informar sobre las actividades de la Inspectoría, sus sectores y sus obras (escuelas, parroquias, oratorios, misiones, centros de acción social y productos de comunicación, etc).
- c. Transmitir una imagen positiva de nuestra misión de manera transparente, auténtica y moderna.
- d. Mantener una actitud de aprendizaje constante intercambiando conocimientos y experiencias del trabajo diario, de acuerdo a los objetivos y valores de la institución.
- e. Animar a conocer a Don Bosco, a los Salesianos y a la Familia Salesiana para participar en sus proyectos, extendidos por todo el mundo.
- f. Poner a los adolescentes, jóvenes, educadores y padres de familia en contacto con nuestras ideas, propuestas y acciones, ofreciéndoles la oportunidad de participar de modo concreto y corresponsable.
- g. Acompañar, como hacía Don Bosco, siendo “asistentes” de adolescentes y jóvenes en el mundo virtual.
- h. Ser un punto de referencia y de intercambio para muchas personas interesadas en temas juveniles, educativos y sociales desde la perspectiva de Don Bosco.

C. Líneas guías.¹

Las siguientes líneas guía tienen como objetivo ofrecer algunas recomendaciones para el uso seguro y consciente de las redes sociales, para aprender, saber compartir y relacionarse éticamente en Internet.

¹ Esta versión está inspirada en los «Lineamientos de medios sociales para los colaboradores de la iglesia» de la Conferencia de Obispos Alemanes, y las líneas guía para el uso de medios del personal de la Conferencia de los Superiores de las órdenes religiosas y las normas para el uso de los medios sociales en la Asociación Alemana de Cáritas.

1. Presencia en redes sociales: identificación y responsabilidad

Las nuevas tecnologías y las redes sociales del siglo XXI están borrando las fronteras entre la comunicación profesional y privada. Ciertamente es una decisión personal identificarse en el perfil de usuario como miembro de la Congregación Salesiana o como trabajador en alguna obra de los Salesianos de Don Bosco. Sin embargo su identidad en cuanto salesiano consagrado, trabajador o colaborador, debe ser reconocida por sus amigos, conocidos y colegas, lo mismo que fuera de esos círculos, por su transparencia, autenticidad y responsabilidad individual.

Por lo tanto los SDB, trabajadores y colaboradores que se encuentran en las redes sociales, deben tener en cuenta lo siguiente:

- a. Aceptan ser responsables de la información que comparten, de los comentarios que generan, de las fotografías y vídeos que colocan. El mundo de la red no borra ninguna información, imagen o video emitido.
- b. Tienen mucho cuidado con sus afirmaciones e intervenciones para no alentar rumores, dejar verdades a medias o sembrar sospechas, entre otros.
- c. Se comprometen a corregir las declaraciones equivocadas o las indicaciones contradictorias, igual las fechas, lugares y fuentes, cuando sea necesario. Es de personas maduras reconocer fallos.

2. Presencia en redes sociales: comunicación de contenidos

Las redes sociales son espacios públicos de comunicación, por ende, lo publicado es potencialmente visible para todas las personas e implica riesgos tales como la distribución involuntaria de información, pero también ofrecen la posibilidad de un intercambio directo y rápido.

Por lo tanto los salesianos, trabajadores y colaboradores son invitados a:

- a. Apoyar el trabajo de los Salesianos, compartiendo el contenido que se distribuye a través de los canales oficiales, abriendo espacio a la opinión y crítica objetiva y constructiva.

- b. Tomar parte en las discusiones llevadas a cabo en los canales oficiales de los Salesianos de Don Bosco, donde puede contribuir con su experiencia, conocimiento y opinión.
- c. Ofrecer ayuda o dar consejos pastorales, así como estar abiertos al diálogo y al intercambio de información. Si la solicitud está más allá de su experiencia y capacidad, debe indicar a qué personas competentes se pueden dirigir, teniendo presente que si la información ofrecida no es la adecuada, puede dañar la imagen y la labor educativa pastoral de la Institución.
- d. Tener cuidado de no hacer clic demasiado rápido en el botón «me gusta», «no me gusta», o entrar en relaciones con otras personas o entidades, sin antes observar su perfil y puntos de vista, ya que podrían ir en contra de las convicciones o de los valores de la institución.
- e. Compartir contenidos (mensajes, imágenes o vídeos) que sean acordes a su vocación o función dentro de la Institución, que sean de buen ejemplo para los niños, adolescentes y jóvenes para quienes trabaja. Ellos, al igual que sus padres y sus colegas, pueden ver su perfil y los contenidos que comparte, por tal motivo evite las imágenes que no sean coherentes con su vocación o función y que puedan prestarse a malos entendidos.
- f. Superar la tentación de publicar las discusiones personales.
- g. Conocer y proceder en conformidad con las normas legales vigentes en su país cuando intercambie contenidos, especialmente con niños y adolescentes.
Tener presente que todo contenido pornográfico es moralmente inaceptable en la Congregación y puede ser ilegal, por tales motivos toda publicación de este material queda prohibida.
- h. Evitar que los lectores puedan sacar las conclusiones equivocadas, es aconsejable evitar declaraciones políticas.
- i. Cuidar el tipo de contactos que se establecen por estos medios, especialmente con menores de edad, para que no se relacionen conductas personales, con acciones institucionales.

3. Redes sociales y relaciones respetuosas con los demás

Como parte de la Iglesia católica, los SDB y todos los trabajadores que colaboran con la Sociedad Salesiana, aun siendo de otras creencias, deben expresarse de manera cortés, veraz y respetuosa hacia los demás.

El «estilo Preventivo salesiano» debe estar presente en los mensajes y en los medios elegidos para darlos a conocer, asegurando que contengan las siguientes características: proactividad y prudencia, optimismo y realismo, innovación e interdisciplinarietà, ética y profesionalidad. Para nosotros es importante que, tanto en la realidad física como en la virtual, sin dejar de ser claros en nuestra postura, respetemos a quienes piensan diferente.

Por lo tanto:

- a. Sea respetuoso frente a otras actitudes y abierto a otras opiniones.
- b. Utilice en el caso de los debates polémicos un lenguaje equilibrado y sereno que manifieste estima.
- c. Mantenga la calma y sea objetivo, incluso si los argumentos que le presentan no le convencen.
- d. Respete lo que para nosotros o para otras religiones es sagrado.
- e. Sea consciente de que en las plataformas en línea no hay lugar para la difamación, la violación de los derechos humanos, la intolerancia, el desprecio al color de piel o al origen de nacimiento o cualquier otra cosa que pueda dar lugar a malentendidos en este sentido.
- f. No provoque discusiones ni se involucre donde las haya; si se ve envuelto en alguna permanezca sereno, sea objetivo y abierto al diálogo. Sea el primero en pedir disculpas cuando se equivoca.
- g. Manténgase alejado del lenguaje y de los mensajes irónicos, pues fácilmente encienden las discusiones y crean polémica.

4. Problemas y confidencialidad

La obligación de confidencialidad y discreción también se aplica a las redes sociales. Por lo tanto:

- a. Toda la información interna, que forme parte de los datos institucionales protegidos, no puede ser publicada.

- b. La información confidencial y datos personales, no deben ser parte de la discusión pública en las redes sociales.
- c. Respete la privacidad de todas las personas, por tanto no haga públicos sus defectos, errores o problemas laborales o familiares.
- d. En caso de descubrir o ser testigo de delitos acuda a las autoridades pertinentes.
- e. En caso de incertidumbre antes de una publicación, póngase en contacto con su superior, delegado para la Comunicación Social o, si fuera necesario, con el Inspector.

5. Seguridad, derechos y obligaciones

Debe aprender y estar actualizado sobre el uso de las redes sociales. No olvide que contenidos como imágenes, vídeos, información de perfil y comentarios, son potencialmente visibles para todas las personas y que algunas aplicaciones de Internet tienen acceso a sus datos. Es un hecho que cualquier tipo de publicación que realice se convierte en un elemento de su personalidad virtual.

Por lo tanto:

- a. Preste una cuidadosa atención a su red personal y profesional.
- b. No difunda demasiados datos personales en público.
- c. Compruebe la configuración de seguridad y de privacidad.
- d. Antes de configurar un perfil, lea atentamente los términos y condiciones de su red social. Si hubiera algún problema con la aplicación, póngase en contacto con el delegado de Comunicación Social.
- e. Tenga cuidado con los derechos de autor aplicando siempre la siguiente regla: solo utilizar archivos, imágenes, gráficos, música o videos de los que se tengan los derechos de autor.
- f. Si publica imágenes, debe pedir autorización a quien aparece en la foto. Si hay niños y adolescentes, posiblemente requiera además la autorización por escrito de su mentor. Los formularios de solicitud pueden pedirse a la delegación de Comunicaciones.
- g. Si desea utilizar las redes sociales como empleado para establecer contactos de trabajo, incluyendo la imagen de los Salesianos, hable primero con su superior.

- h. La Inspectoría y las respectivas obras de los SDB deben seguir el Manual de Identidad Corporativo y las reglas para el uso del logotipo de la Inspectoría Salesiana de las Antillas.
- i. Las personas pertenecientes en cualquier grado a la Institución, que hagan uso inadecuado de las redes sociales y los medios de comunicación, serán responsables moral y legalmente en primera persona de sus acciones.

Las actividades de la Inspectoría San Juan Bosco de las Antillas en medios de comunicación social están dirigidas y coordinadas por los miembros del personal del Departamento de Comunicación Salesiana y el Equipo Inspectorial de Comunicación, bajo la supervisión del Inspector.

Puede contactar con ellos en los teléfonos +1 809 688 7746 Ext 236, +1 849 214 2356, al correo electrónico oficinadeprensa@gmail.com o en las redes sociales @salesianosantillas.